

DID DOT, S. A.

Don Miguel Ángel Chamorro González como Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 2 de Barcelona,

En virtud de lo acordado en el expediente de convocatoria judicial de Junta seguido en este Juzgado con el número 156/08-P a instancias de doña María del Carmen Morte Pinón, don Juan Moncau Mora, don Eduardo Murcia Calatrava, doña Juana Laura Colomer Coronado y doña Isabel Zaragoza Hernández contra Did Dot, Sociedad Anónima, se convoca por el presente a todos los accionistas de la entidad Did Dot, Sociedad Anónima, a Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, si fuera necesario, en segunda convocatoria, Junta que se celebrará bajo la presidencia de don Eduardo Murcia Calatrava y en el domicilio social de la calle Virgen del Pilar, número 24, bajos, de Barcelona y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Liquidador de la Sociedad.
Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Aprobación del acta, en su caso.

Barcelona, 17 de abril de 2008.—El Secretario Judicial.—26.757.

DIDICONS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. L.*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1102/06, ejecución 37/07, seguido a instancia de Mohamed Lamsiah Amar, contra Didicons Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de abril de 2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Didicons Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2545,24 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid.—25.148.

DIPAC, S. L.**(Sociedad absorbente)****SOLGLASS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión.*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas por las sociedades «Dipac, Sociedad Limitada», y «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», el 25 de abril de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Dipac, Sociedad Limitada», de «Solglass, Sociedad Limitada Unipersonal», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes el 25 de enero de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, previa calificación favorable, el 4 de febrero de 2008. Resulta de aplicación a la fusión aprobada lo previsto en el artículo 250 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de

la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Administrador de Dipac, Sociedad Limitada y solglass, Sociedad Limitada Unipersonal, Andrés Mirete Rodríguez.—26.663. 1.ª 6-5-2008

DOMINGO MENA PRIEGO*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 174/05 se ha dictado Auto de insolvencia total de la empresa ejecutada Domingo Mena Priego por un importe de 7.169,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente anuncio para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.—24.930.

DOSTRESNUEVE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 11 de junio de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—25.114.

DUERO TECNOLOGÍA Y PRODUCTOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD LIMITADA*Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 118/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Francisco Javier Gorge Fernández, doña Teodora Sánchez Santos, don David Martín Torres, doña Claudia Ionela Sarbu, doña Alma María Puche Benavides, doña María Pilar Blanco Garcillan y don Jesús blanco Garcillán, frente a Duero Tecnología y Productos Informáticos, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 16 de abril de dos mil ocho que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Duero Tecnología y Productos Informáticos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 138.328,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2008.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.—25.005.

EDIFICIOS DOCENTES DE GALICIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en A Coruña, calle San Andrés, 141, 1.º izquierda, el día 3 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, si procediera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ratificación, cese y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Delegación, en el Consejo de Administración, de la facultad de acordar el aumento de capital social en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a su aprobación y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

A Coruña, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Ribot Margarit.—25.009.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.*Convocatoria a Junta general de accionistas*

Fecha: Día 19 de junio, jueves, 18 horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio, viernes, en segunda.

Lugar: Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Informe del editor, don Feliciano Barrera.

Tercero.—Nombramiento de auditores para las cuentas del ejercicio 2008.

Cuarto.—Inversiones en activos fijos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y el informe de los Auditores de Cuentas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110-b de la Ley 19/1989 y el artículo 212-2 del Real Decreto 1569/1989 que lo desarrolla.

Santiago, 12 de abril de 2008.—José Manuel Rey Nóvoa, Consejero-Delegado.—25.042.

EL CUETU, S. A.

Junta general de accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 28 de marzo de 2008, se convoca Junta general de accionistas para el día 14 de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, Prado Las Viescas, Lledías, Posada de Llanes (Asturias), en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.
 Tercero.—Ruegos y preguntas.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta. A partir de la publicación de la presente convocatoria cualquier accionista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Posada de Llanes, 15 de abril de 2008.—Secundino Unanue Calleja, Secretario del Consejo de Administración.—26.676.

ELZABURU, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de abril de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General de accionistas de «Elzaburu, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Miguel Ángel, 21, Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007. Análisis del informe de gestión.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio 2007.
 Tercero.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.
 Cuarto.—Reelección de auditores para el ejercicio 2008.
 Quinto.—Ratificación de los pagos a cuenta de la participación en los beneficios líquidos del ejercicio 2007 entre determinados titulados superiores, prevista en el artículo 31.b) de los vigentes Estatutos Sociales, realizados por el Consejo de Administración.
 Sexto.—Ratificación, si procede, de los sueldos pagados a determinados miembros del Consejo de Administración, en concepto de retribución de sus servicios profesionales para la compañía diferentes de sus tareas de administración social.
 Séptimo.—Aprobación, si procede, de la retribución definitiva de los miembros del Consejo de Administración

correspondiente al ejercicio 2007, y de la retribución correspondiente al período transcurrido del ejercicio 2008.

Octavo.—Adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedades Profesionales y simultánea transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Consiguiente aprobación de los nuevos estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, de los acuerdos derivados de la adaptación de la sociedad a la Ley de Sociedades Profesionales y simultánea transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con los nuevos Estatutos Sociales: (i) identificación de socios profesionales, (ii) fijación de los límites máximos y mínimos de la retribución de las prestaciones accesorias de los socios profesionales, (iii) fijación de la estructura del órgano de administración y cese y nombramiento de administradores, y (iv) fijación de la retribución de los administradores a percibir en el período julio 2008-junio 2009.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta.

La representación de los accionistas en la Junta General se ajustará a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, hasta el séptimo día anterior al previsto para la realización de la Junta, los accionistas podrán solicitar acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Tavira Montes-Joveillar.—26.585.

ELÉCTRICA LOS PELAYOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria a las once horas del día 6 de junio de 2008, en el domicilio social sito en la calle de El Carmen, número 1, de esta localidad, o en su caso, al día siguiente, 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.
 Segundo.—Nombramiento de dos Interventores para refrendar el Acta, junto con el Secretario y el Presidente.
 Tercero.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.
 Cuarto.—Ampliación de Capital de la Comercializadora de Energía los Pelayos, S.L.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

El Viso, 5 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Barbero Morales.—27.707.

ERANTHIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta de Accionistas de 29 de Abril de 2008 se disuelve y liquida la Compañía con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública retenciones y pagos a cuenta	18.165,18
Inversiones financieras a corto plazo....	467.315,68
Tesorería	277.137,69
Pérdidas y Ganancias	23.828,63
Total activo	786.447,18
Pasivo:	
Capital	424.410,00
Reserva Legal.....	34.915,47
Reservas Voluntarias	277.591,02
Remanente.....	49.530,69
Total pasivo	786.447,18

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Liquidador Único, José Ignacio Guzmán Uribe.—27.476.

ESCOSURA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Montera, n.º 23 de Madrid, el próximo día 12 de junio de 2008, a las catorce horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procede, el día 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.—Cese y reelección de administradores solidarios.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
 Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.
 Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores solidarios de la sociedad.
 Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.
 Sexto.—Facultades para la elevación a público del contenido total o parcial de los acuerdos adoptados por la Junta y la inscripción y ejecución de los mismos.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación y a solicitar copia de todos ellos de forma gratuita.

Madrid, 28 de abril de 2008.—María Dolores Escribano Pascual, Administradora Solidaria.—26.743.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIÁ, S. A.

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 17 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y si así procediese, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración todo ello correspondiente al ejercicio 2007.
 Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital.